



INFORME MENSUAL ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANGUS

ABRIL 2021



INVERNADA Y CRÍA. Comenzó la zafra 2021 con valores muy firmes para los terneros y terneras, en términos reales se alcanzó el nivel más alto de los últimos 9 marzos. Sin embargo, se dieron ajustes hacia la baja durante las últimas semanas del mes en coincidencia con un aumento de la oferta. La relación compra/venta ternero/novillo continúa en descenso y mejora los números de los corrales. A pesar de ellos, crece el interés por sumar kilos a pasto para reducir la participación del maíz en el total de kilos producidos.



MERCADO DE LINIERS. Los precios de la hacienda liviana de consumo repitieron subas en marzo. Estacionalmente se dan los precios más elevados del año entre marzo y abril. Las subas no se trasladaron en forma proporcional a los mostradores de carnicerías y supermercados, el consumo interno comienza a dar señales de agotamiento. Dentro del segmento exportador las vacas fueron la sorpresa, en esta oportunidad por un ajuste bajista. Luego de un ascenso acumulado del 113% durante 8 meses consecutivos, los precios retrajeron un 6%.



INDICADORES SECTORIALES. Los datos parciales de marzo hablan de una faena de 1.140.377 cabezas, cifra un 15% superior a febrero pero si se hace un ajuste por días laborales, la producción diaria cayó un 5,6%. El porcentaje de hembras en faena se ubicó en torno al 45,5% con una presencia creciente de vacas. A partir de los peso promedio de cada categoría y estimando un 28% exportado sobre los producido, podemos ubicar al consumo interno del mes en 50kg./habitante.



NOVEDADES FINANCIERAS. La circular A7240 del BCRA excluye de los créditos a tasa subsidiada a las Mypime inscriptas en SISA que facturen más de 15 millones de pesos al año. Frente a este nuevo escenario, recorreremos las distintas alternativas de financiamiento disponibles para las empresas agropecuarias: tarjetas agro, convenios Banco-Empresas y negociación de cheques para compra de insumos.

ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ANGUS

Cerviño 4449 5°Piso
CP 1425, Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4774-0065 (Líneas rotativas)
admin@angus.org.ar

Informe elaborado por AZ
Group para Asociación
Argentina de Angus.
Coordinación:
Diego Ponti



AZ Group

PRECIOS GENERALES REMATES DE INVERNADA DEL PAIS.

Marzo 2021

Invernada	\$. Min.	\$. Max.	\$ Prom.	Var. % Mensual
Terneros 160-180 Kg.	36.733	40.583	38.873	▲ 2,14%
Terneros 180-200 Kg.	39.414	44.336	41.803	▲ 2,59%
Terneros 200-230 Kg.	41.704	47.438	45.036	▲ 2,93%
Terneros 230-260 Kg.	45.607	50.555	48.376	▲ 5,63%
Novillitos 260-300 Kg.	48.010	52.460	50.776	▲ 4,88%
Terneras 150-170 Kg.	32.646	35.263	34.041	▲ 2,58%
Terneras 170-190 Kg.	35.365	38.564	36.859	▲ 4,78%
Terneras 190-210 Kg.	38.305	40.913	39.782	▲ 4,40%
Vaquillonas 210-250 Kg.	41.353	45.390	43.343	▲ 5,42%
Vaquillonas 250-290 Kg.	44.340	48.538	46.304	▲ 2,95%

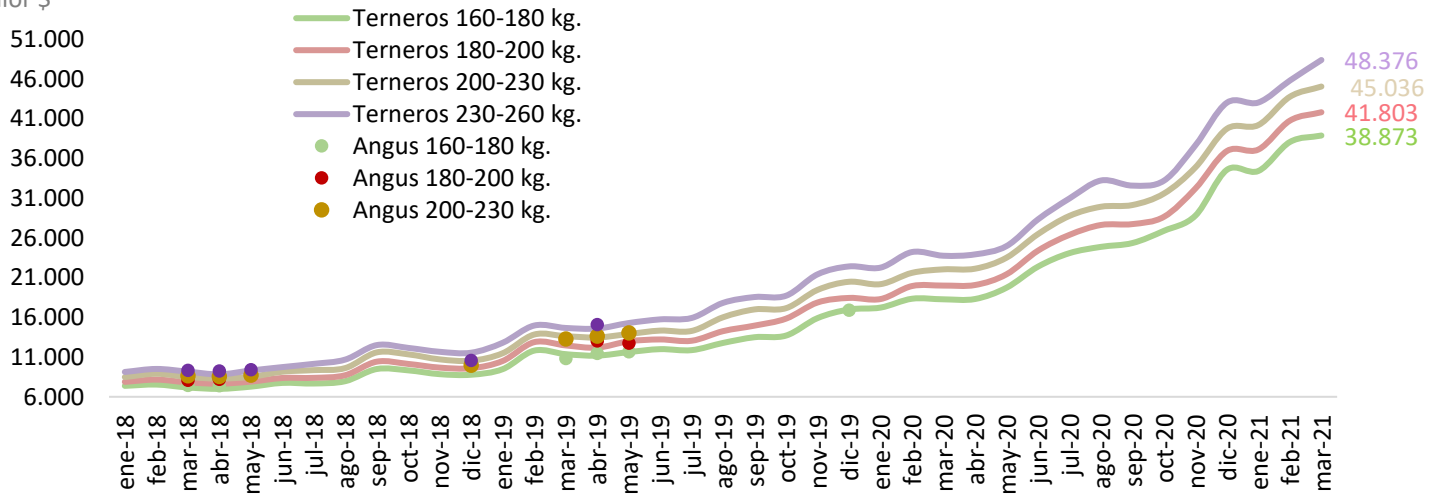


38.873
Terneros 160-180 Kg.

Fuente: Elaborado por AZ Group a partir de resultados de remates publicados por www.entresurcoscorrales.com

EVOLUCIÓN MENSUAL MERCADO DE INVERNADA

Valor \$



RESUMEN DE COTIZACIONES. MERCADO DE CRÍA. [\$/Cabeza].

Vientres Generales	\$ Min.	\$ Max.	\$ Prom.
Vaquillonas C. Gtía. Preñez	72.234	87.669	80.022
Vacas C. Gtía. Preñez Nueva	76.885	82.922	79.280
Vacas C. Gtía. Preñez Usada	50.480	55.983	53.687
Vacas Nuevas con Cría	43.841	46.450	45.045
Vacas Sin Servicio	39.415	51.176	45.642

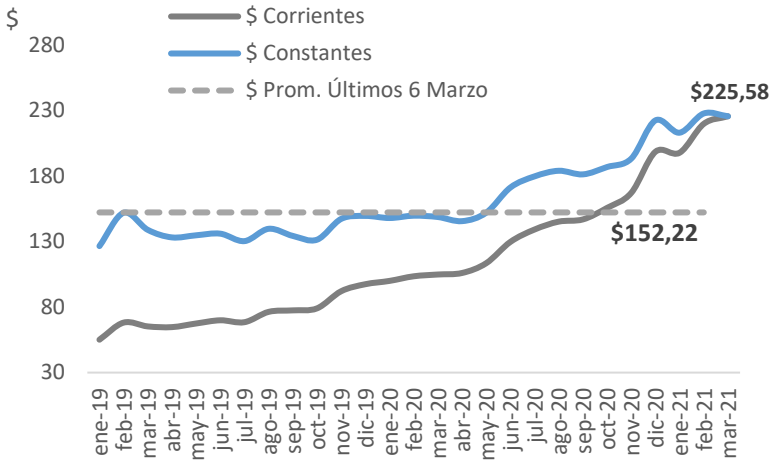


\$ 80.022
Vaquillona Preñada

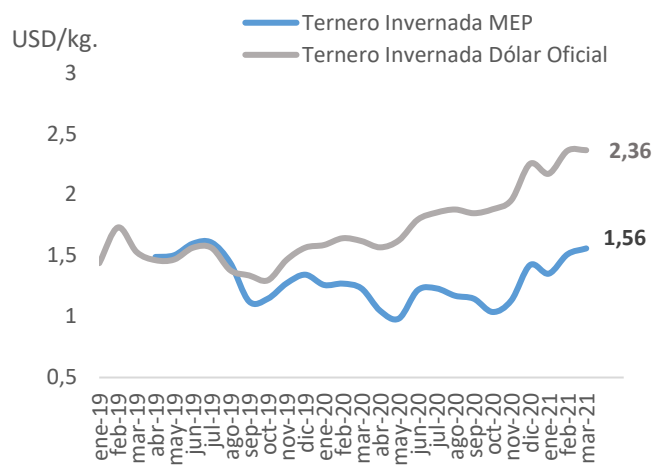
Fuente: Elaborado por AZ Group a partir de datos publicados por www.entresurcoscorrales.com



Precio ternero 160-180kg. en pesos constantes.

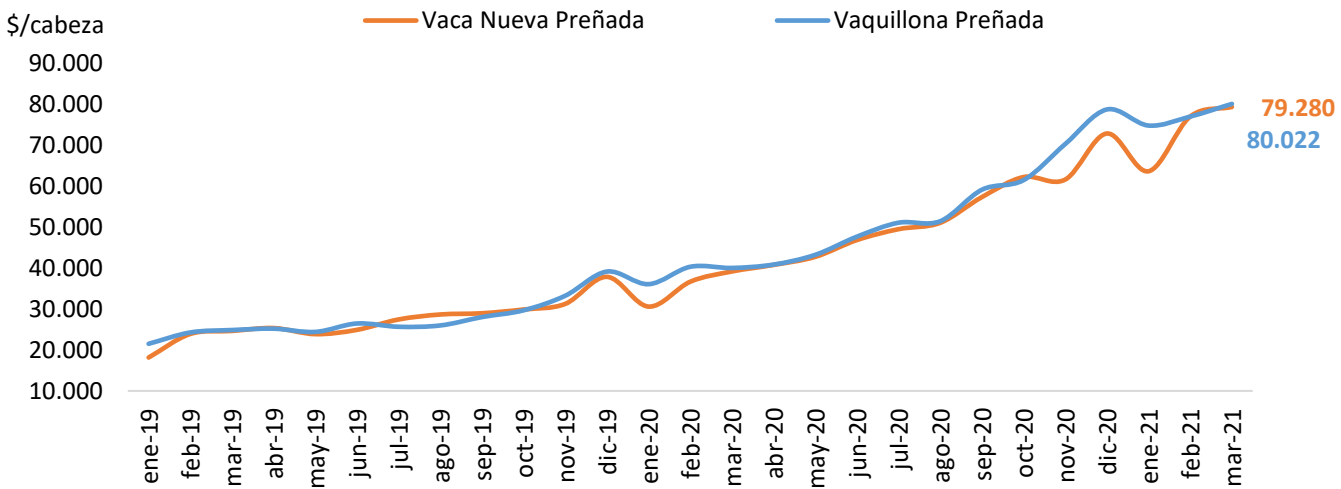


Precio ternero 160-180kg. en dólares.

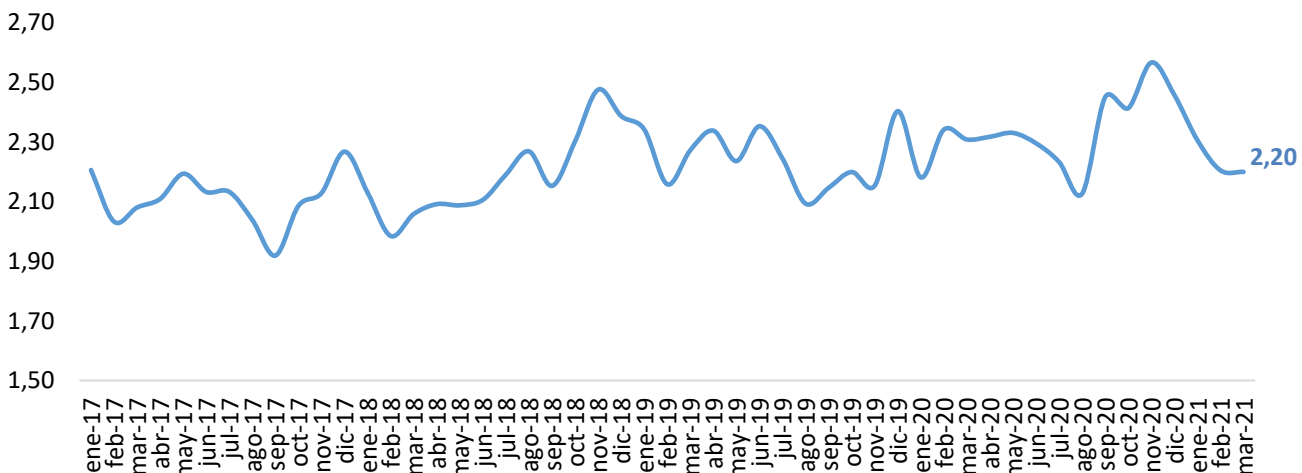


Fuente: Elaborado por AZ Group con datos de www.entresurcosyorrales.com e INDEC

RESUMEN DE COTIZACIONES. MERCADO DE CRÍA. [\$/Cabeza].



RELACIÓN TERNERA/VAQUILLONA PREÑADA



La relación Ternera/Ventre preñado expresa cuantas terneras son necesarias para comprar un vientre preñado.

Fuente: Elaborado por AZ Group a partir de datos publicados por www.entresurcosyorrales.com



MERCADO DE LINIERS

Marzo 2021

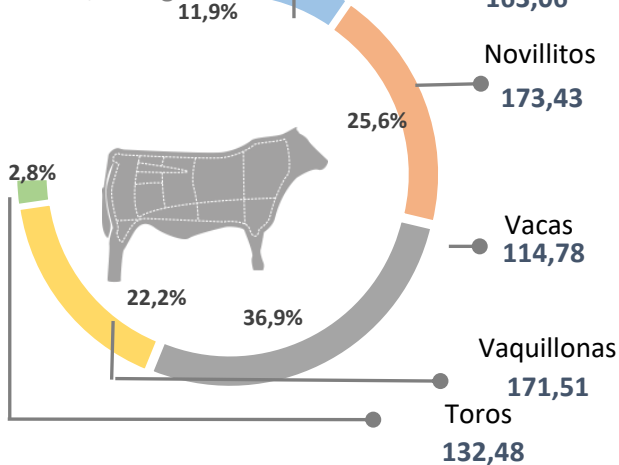
	Novillos	Novillitos	Vacas	Vaquillonas	Toros
Precio [\$/Kg. vivo]	163,06	173,43	114,78	171,51	132,48
Var.%. Mensual \$	▲ 3,2%	▲ 5,4%	▼ -4,9%	▲ 5,0%	▼ -2,4%
Volumen [Cabezas]	13.103	28.322	40.761	24.567	3.126
Participación %	11,9%	25,6%	36,9%	22,2%	2,8%
Peso [Kg.]	473	383	450	342	602

Fuente: Elaborado por AZ Group en base a datos publicados por el Mercado de Liniers.

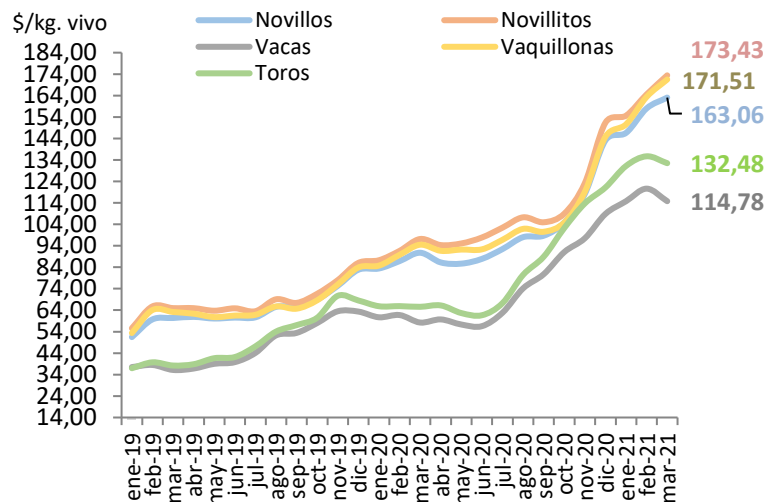
LINIERS - %

Participación y

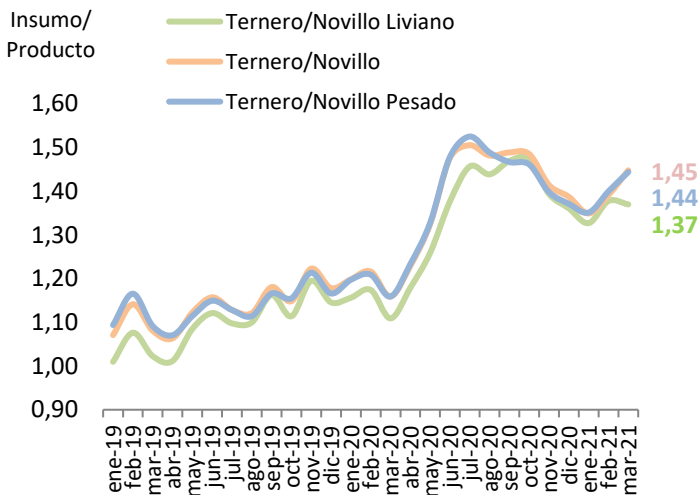
Precios / Categorías



EVOLUCIÓN DE PRECIOS. [\$/Kg.vivo]

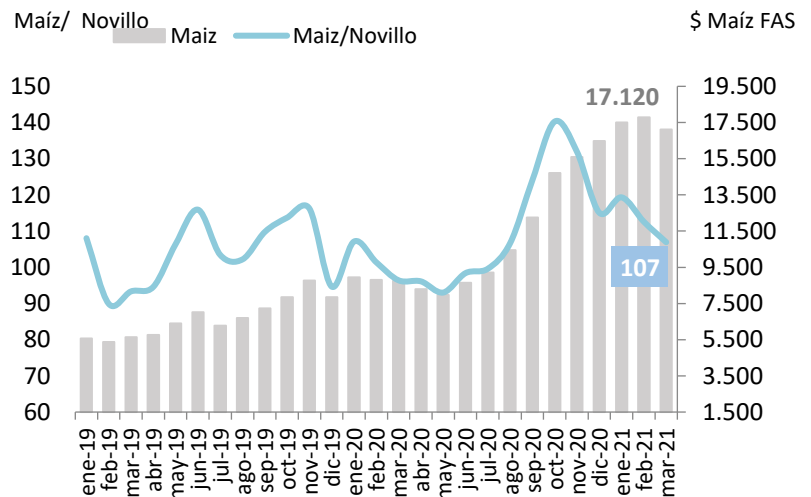


RELACIÓN TERNERO/NOVILLO¹.



¹La relación Ternero/Novillo expresa cuantos kilos de Novillo son necesarios para comprar un kilo de Ternero.

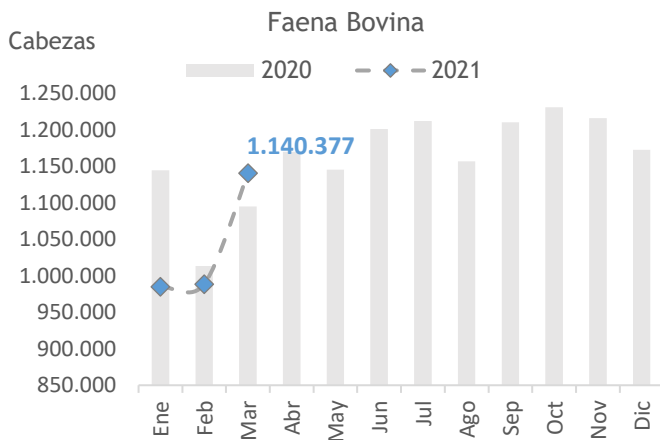
RELACIÓN MAÍZ/NOVILLO².



²La relación Maíz/Novillo expresa cuantos kilos de Novillo son necesarios para comprar una tonelada de Maíz.

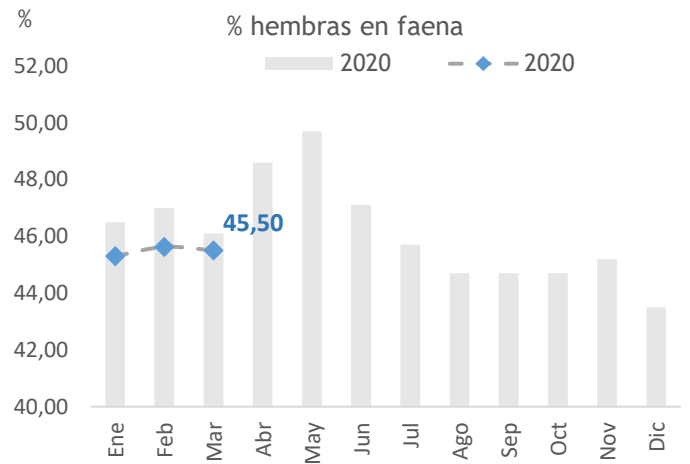


INDICADORES SECTORIALES



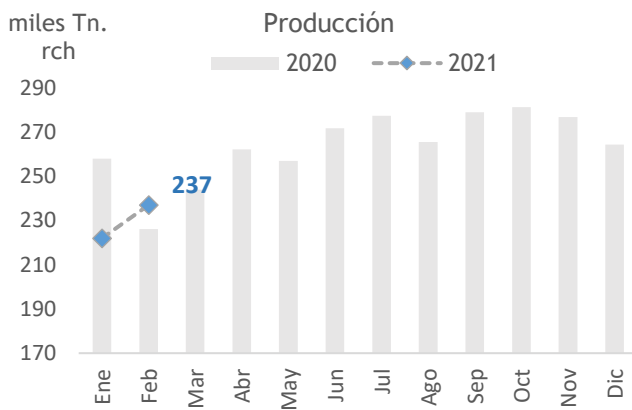
Faena acumulada 2021 [Cab.] **3.113.650**

% Vs. = período 2020 ▼ - **4,28**



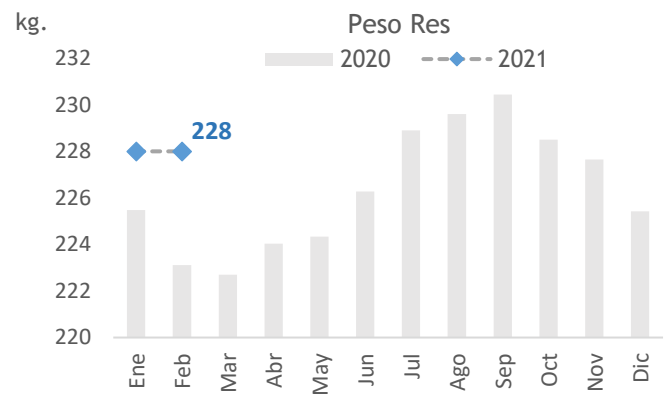
% hembras 2021 **45,48**

% Vs. = período 2020 ▼ - **1,06**



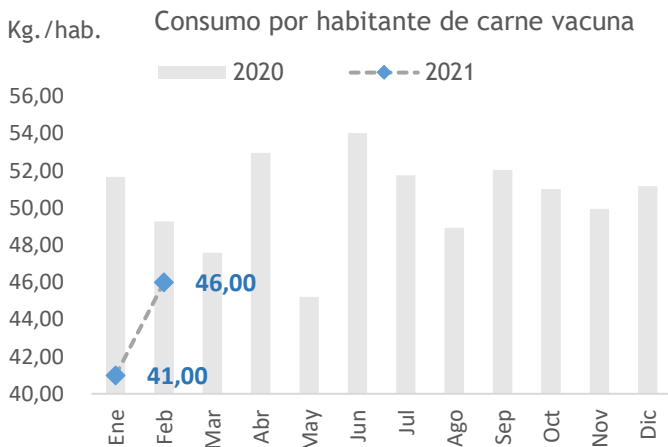
Producción acum. 2021 [miles tn.] **459**

Vs. = período 2019 ▼ - **5,19**



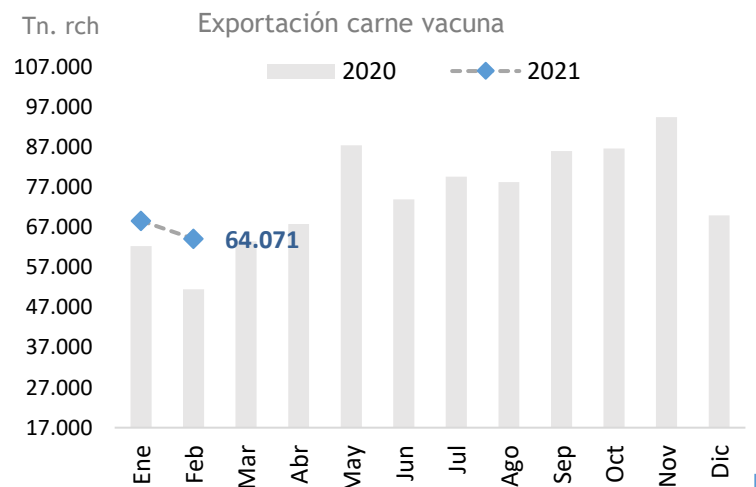
Peso res promedio 2021 [kg.] **233**

Vs. = período 2019 [kg.] ▲ **8,24**



Consumo/hab. 2021 [kg.] **43,50**

Vs. = período 2019 [kg.] ▼ - **6,97**



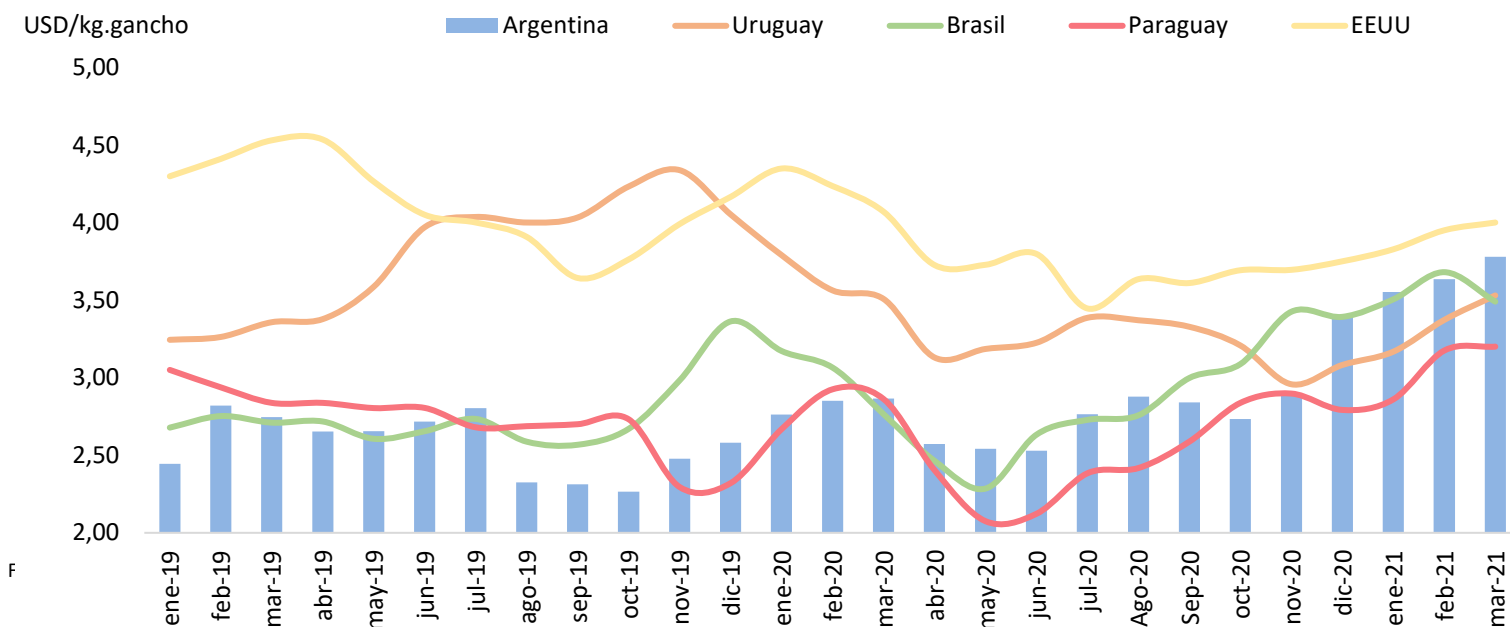
Expo acumulada 2021 [tn.rch] **132.631**

% Vs. = período 2019 ▲ **16,65**

Fuente: Elaborado por AZ Group en base a datos publicados por la Secretaría de Agroindustria.

PRECIO INTERNACIONAL NOVILLO. [USD/Kg. en gancho]

Marzo 2021



ARGENTINA USD 3,78

URUGUAY USD 3,53

BRASIL USD 3,49

PARAGUAY USD 3,20

Estados Unidos
USD 4,00

PRECIOS INTERNACIONALES USD/tn.

Marzo 2021



	RAL HILTON	Vs. feb-21
	USD 11.500	▲ 2,22%
	TAPA DE CUADRIL	
	USD 8.750	▼ -2,78%
	SET 6 CORTES	
	USD 4.500	▲ 5,26%
	GARRON & BRAZUELO	
	USD 6.000	▲ 6,19%
	18 CORTES CHILE	
	USD 5.550	▲ 4,72%





La circular A7240 del BCRA excluye de los créditos a tasa subsidiada a las Mypime inscriptas en SISA que facturen más de 15 millones de pesos al año. Frente a este nuevo escenario, recorreremos las distintas alternativas de financiamiento disponibles para las empresas agropecuarias: tarjetas agro, convenios Banco-Empresas y negociación de cheques para compra de insumos.

La normativa del BCRA que rige desde el jueves 1 de abril, **busca que que el productor se financie vendiendo sus propios granos antes que recurrir a esos créditos**. La medida no incluye a las tarjetas agropecuarias y los convenios que empresas por ejemplo de maquinaria agrícola puedan celebrar con los bancos.

Desde noviembre de 2020, el Central viene exigiendo a los bancos colocar créditos al sector productivo en general en un nivel equivalente al 7,5% de los depósitos. Las condiciones de los préstamos son al 30% para el largo plazo, hasta 48 meses, y el 35% para el corto plazo.

Luego consigna que **“se encuentran excluidas las Mipyme con actividad agrícola inscriptas en el Sistema de Información Simplificado Agrícola (SISA) en carácter de “Productor” con acopio de producción de trigo y/o soja, excepto que estén categorizadas como microempresas –según la definición de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores– y el valor de ese acopio no supere el 5% de su capacidad de cosecha anual, estimada en base a los rendimientos publicados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) (superficie declarada en el SISA por el rendimiento promedio publicado por el MAGyP para cada cultivo)”**.

“La entidad financiera será responsable de verificar que el solicitante no se encuentra comprendido en esta exclusión, solicitándole una certificación emitida por un Contador Público –cuya firma deberá ser legalizada por el correspondiente Consejo Profesional de Ciencias Económicas– que acredite que, basado en la información brindada por la microempresa al SISA respecto al último stock declarado más la producción estimada en la última cosecha realizada menos las ventas realizadas mediante Liquidación Primaria de Granos desde el 1.10 de cada año hasta la fecha, el stock actual no supera el 5% de su capacidad de cosecha anual”, agrega la circular.

Para Nava de AZGroup, en el primer tramo de Inversión Productiva, que fue entre noviembre de 2020 y marzo pasado, para una empresa agropecuaria no se hacía distinción de facturación y para tener el beneficio directamente no debía tener más de 5% de trigo o soja en stock al momento de pedir la línea.

“Podía tomar la línea de Inversión Productiva y sus derivados todo el universo de empresas agropecuarias facturen lo que facturen siempre que, al momento de tomar la línea, no tuvieran más de 5% de trigo o de soja en stock en función de su capacidad productiva declarada. Eso estaba en la circular 7140”, expresó el analista.

De acuerdo al experto, **ahora la circular A 7240 “hace más agresiva la restricción, por no decir definitiva, porque a un segmento de las empresas agropecuarias que facturen más de 15 millones (que no sean microempresas) las deja fuera de la posibilidad de la línea de Inversión Productiva y sus derivados, tengan el stock de trigo o de soja que tengan”**.

Nava remarcó que solo quedan para este segundo tramo de Inversión Productiva las micropymes del agro de hasta 15 millones, pero **“siempre que no tengan más de 5% de stock de trigo y soja”**.

“Se amplió la restricción. Con esta circular dejan prácticamente afuera de la cancha para esta herramienta de Inversión Productiva a 90/95% de las empresas agropecuarias que se se dedican a producir granos”.

En el BCRA, en tanto, comentaron que **“no es una nueva norma sino la que estaba vigente que se flexibilizó para los pequeños productores que no retengan más de 5% de su producción”**. Remarcaron que el campo tiene acceso al financiamiento **“en condiciones normales”**, pero indicaron que no lo puede hacer a tasa subsidiada.

“La tasa subsidiada es para sostener la actividad en sectores afectados por la pandemia y para promocionar la inversión productiva, no es para acumular stock en ninguna área económica”, indicaron. Insistieron en que **“la norma estaba vigente, lo**